H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:56 (diecisiete horas con cincuenta y seis minutos), del día 17 (diecisiete) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Villa del H. Congreso del Estado, los CC. Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, Gabriela Vázquez Chacón, Flora Isela Leal Méndez, Carlos Chamorro Montiel, Alberto Alejandro Mata Valadez , Susy Carolina Torrecillas Salazar, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores; encontrándose presente la C. Licenciada Brenda Corina Gutierrez Gutierrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.
   DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.
IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES: Buenas tardes compañeros diputadas y diputados les doy a ustedes la mas cordial bienvenida, saludo con respeto y aprecio a las personas que nos acompañan el día de hoy.

Agradezco la presencia de todos y pues hoy será cita en este recinto legislativo, sean bienvenidos. Pido para poder dar inicio a los trabajos de esta comisión demos paso a la instalación de la misma como primer punto, solicito a la diputada Gabriela Vázquez Chacón, secretaria de esta comisión tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Claro que sí presidenta con su permiso, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones.- Presente; la de la voz.- Presente; Flora Isela Leal Méndez.- Presente; Alberto Alejandro Mata Valadez.- Presente y Susy Carolina Torrecillas Salazar.- Presente.

Hay quórum para comenzar Presidenta.

DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES: Muchas gracias Secretaria y solicitó a los presentes ponernos de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación:

SIENDO LAS 5:58 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, Y REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL SE DECLARAN INSTALADA LA ***COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES*** *DE ESTA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN ACTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.*

Pueden ocupar sus lugares, le solicito a la Diputada Secretaria Gabriela Vázquez dar a conocer las facultades de la comisión que hoy se instala.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Claro que sí atribuciones de la comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de conformidad con lo dispuesto por el:

ARTÍCULO 141. La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, y Adultos Mayores, dictaminará los asuntos que tengan relación con la Legislación y atención de:

I. Personas con cualquier tipo de discapacidad; y,
II. Adultos mayores.

Es cuanto Diputada.

DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES: Le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago existente en esta comisión.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la Presidencia, existen cuatro iniciativas en esta comisión la primera de ellas es presentada por la sexagésima séptima legislatura del PRI, la cual crea la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Durango.

La segunda es por la Legislatura pasada, presentada por el PAN, que contiene reforma el artículo 17 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado Durango, en materia de derechos laborales.

La tercera de ellas es presentada el 14 de noviembre del 2023 por el Grupo Parlamentario del PRI, por la que se crea la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Durango y la última de ellas es presentada el 7 de mayo del 2024 por el PAN, que contiene reforma al artículo 39 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, en materia de vivienda adecuada para personas con discapacidad.

Así mismo informarles que por el artículo 183 de la Ley Orgánica del Congreso del estado nos dice que para la determinación de iniciativas que impliquen creación o modificación de normativa que

regule los derechos de las personas con discapacidad será obligatorio realizar una consulta pública previa libre e informal en los términos que.

La materia de discapacidad no existe unos lineamientos o de cómo se tiene que hacer la consulta solo hay lineamientos establecidos para la Suprema Corte pero es todo.

DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES: Muchas gracias, pregunto a las y los diputados de esta comisión si hay algún asunto compañeros y compañeras diputados.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: Si me permite Presidenta, buenas tardes a todos, a mis compañeras y compañeros diputados, valoro mucho la instalación rápida de esta comisión que considero muy importante por la esencia social que tiene, creo que los diputados no únicamente estamos para hacer leyes sino también, para velar por su eficacia ejercicio la legislatura pasada y a mí me gustaría mucho Presidenta pedirle, para ver si el propio Centro nos pudiera pasar este impresa la nueva Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, que se generó la legislatura pasada.

Pues para que todos estemos apoyando al Poder Ejecutivo a que esa Ley se pueda ejercer de manera clara y contundente y pues bueno nada más poner en la mesa, que estoy segura que mi compañera Flora me estará apoyando en este sentido y el compañero Alejandro de la laguna, puesto que tenemos un CREE que está prácticamente a la mitad, en donde todos los diputados tenemos que luchar para que pudiéramos conseguir el recurso necesario para que este CREE se pudiera terminar, tanto en la Federación como en el Estado y bueno de donde sea puesto que en la región lagunera existe solo un centro de rehabilitación y está saturado y es un centro de rehabilitación regional, va gente de Cuencamé, Simón Bolívar, van a Gómez Palacio y pues mucha gente si se queda fuera y no toma sus terapias con el tiempo debería de ser, entonces pues yo apoyarte mucho Cynthia en esta comisión y a todos los compañeros y pues es cuanto, felicidades.

DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES: Gracias, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, pues entonces una vez agotado el orden del día y siendo las 6 con 3 minutos del día 17 de septiembre del año en curso se declara formalmente instalada la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes es cuando y muchas gracias. Firmado para constancia la Presidenta de la Comisión Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. -

DIP. CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES
PRESIDENTA